



# CIRCULAR : 57

## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA  
ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**C.C. JUECES CIVILES, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR,  
PENALES, MIXTOS, DE CONTROL JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN  
DE SANCIONES DE PRIMERA INSTANCIA, MENORES Y DE PAZ,  
AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES,  
FORO MORELENSE Y PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Se comunica que en Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, por los Magistrados integrantes del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

"...Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, **se comisiona al Magistrado Juan Emilio Elizalde Figueroa**, Presidente de la Sala del Segundo Circuito Judicial, con residencia en Jojutla, Morelos, para asistir en Representación del Poder Judicial del Estado de Morelos, a la Pasantía Internacional "Destrezas de Litigación Avanzadas", que se llevará a cabo en la Ciudad de Medellín, Colombia. Así mismo se le concede licencia con goce de sueldo por el periodo del **veintitrés al veintiséis de mayo de la presente anualidad**; en consecuencia se designa a la **Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez**, Presidenta de la Sala del Tercer Circuito Judicial, con residencia en Cuautla, Morelos, **para cubrir durante dicho periodo la Ponencia Dieciocho del Magistrado en mención**. Lo que se comunica para los efectos a que haya lugar.- Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el Boletín Judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este Tribunal Superior de Justicia..."



OFICIALIA MAYOR

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.

ASS"bety

**A T E N T A M E N T E .**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
Cuernavaca, Morelos; 19 de mayo de 2017.  
**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL H. TRIBUNAL  
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS**

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.